

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 17 de diciembre de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se tramita el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Medio Ambiente, afectado a las asignaturas “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño de Sistemas Ambientales”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Resolución CS N° 017/16;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 293/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al del Mag. Pablo Alejandro SERRA MENGHI.

ARTICULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación del Mag. Pablo Alejandro SERRA MENGHI, DNI N° 14.854.817, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Medio Ambiente, afectado a las asignaturas “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño de Sistemas Ambientales”, de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, respectivamente, y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, al que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Resolución CS N° 017/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Notifíquese al interesado. Tome nota Secretaría de Coordinación, Departamento Personal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 403/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar